

SALIDA POR RESPONSIVA

Unidad de Negocio: SECORP SEGURIDAD CORPORATIVA Sucursal: SECORP SUCURSAL CHIHUAHUA Fecha 2020-06-29 Página 1 De 1

Concepto: Responsiva De Activo Fijo

No. Empleado

Nombre

Puesto

8277

BRENDA GALVEZ DIAZ

PSICOLOGO

Productos

No. Serie

No. Eco.

Marca

Modelo

Placas

Año

LSGHD52H2LD009601

S1162

Chevrolet

AVEO

ENP3780

2020

Leicia Adilene Silva Lugo

NOMBRE QUIEN ENTREGA ACTIVO

BRENDA GALVEZ DIAZ
NOMBRE RESPONSABLE

- 1- SE HACE ENTREGA DEL ACTIVO ARRIBA MENCIONADO, PARA EL USO EXCLUSIVO DE LA OPERACIÓN, DE ACUERDO A SU PUESTO DE TRABAJO. QUEDA PROHIBIDO EL USO INADECUADO, MANEJO EN EXCESO DE VELOCIDAD (PERMITIDO EN CIUDAD 70KM MÁXIMO, 100KM EN CARRETERA MÁXIMO), NO USAR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NO ACUDIR A BARES, ANTROS O EVENTOS POLÍTICOS CON EL VEHÍCULO. EL FALTAR ALGUNO DE LOS PUNTOS MENCIONADOS ARRIBA SERÁ MOTIVO PARA RETIRO DEL VEHÍCULO. MANTENER SIEMPRE LIMPIO.
- 2. DEBERÁ ENTREGAR SEMANALMENTE BITÁCORAS DE VISITAS PARA RECIBIR EL APOYO DE GASOLINA OTORGADO, DEPENDIENDO EL CARGO.
- 3.- EN CASO DE SINIESTRO LLAMAR AL 01-800 MARCADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO ENTREGADA, DAR AVISO INMEDIATAMENTE AL GERENTE A CARGO Y HACER DEL CONOCIMIENTO AL DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO.
- 4.- EN CASO DE QUE UN INCIDENTE HAYA SIDO POR DESCUIDO O NEGLIGENCIA DE EMPLEADO, LOS DAÑOS CORRERÁN 100% POR PARTE DEL USUARIO, SI NO, SE HARÁ UN ANÁLISIS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO, CON EL DICTAMEN ENTREGADO POR LA ASEGURADORA.
- 5.- LAS DESPONCHADURAS CORREN POR PARTE DEL USUARIO. EN CASO DE LA SUCURSAL ATT, NO APLICA.
- 6.- LOS USUARIOS, SON RESPONSABLES DEL PAGO DE MULTAS. ESTAS SERÁN MONITOREADAS CADA MES' Y SERÁN DESCONTADAS VÍA NÓMINA.